

ACTA NÚMERO 26

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2016.

En Fuente del Maestre, a 29 de junio de 2016.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, D^a. Antonia Álvarez Sánchez, D. Antonio Bardón Salamanca, y D. David Zambrano Muñoz. Con la concurrencia del Arquitecto Técnico Municipal D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria accidental de la Corporación D^a. María José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El señor Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 21 de junio de 2016 no formulándose observación, se aprueba por unanimidad.

LICENCIAS DE OBRAS MENORES

D^a. Inmaculada Zambrano Sayago (08888831K) con domicilio en calle Cura, 56. Examinado el expediente número 70/16, por el que se solicita licencia de obra para reformas interiores, alicatado de baño y cocina, instalaciones, carpintería, enfoscado y solería en el domicilio arriba indicado, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **1.045,10€**.

D. Pedro Pecero Gordillo (80007150V) con domicilio en calle Duarte, 15. Examinado el expediente número 74/16, por el que se solicita licencia de obra para reforma de cubierta y baño en el domicilio arriba indicado, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **315,00€**.

D^a. Luisa Santiago Zambrano (80007147Z) con domicilio en calle Duarte, 37. Examinado el expediente número 75/16, por el que se solicita licencia de obra para reforma de baño en el domicilio arriba indicado, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **42,00 €**.

EXPEDIENTE DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (anulación).

D^a. Inmaculada Saavedra Noriega (80078631Z), con domicilio en calle La Radio, 7. Visto el informe emitido por el Técnico Municipal, la Junta de Gobierno acuerda anular el expediente de infracción urbanística **08/14** por tener concedida de licencia de obra expediente 132/13.

LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN

D^a. Yolanda Sánchez Cháves (34776466Y) con domicilio en Paseo de Extremadura, 39-1º. Visto el informe favorable emitido por el Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle Licencia de Primera Ocupación de Vivienda Unifamiliar entre medianeras, referencia Catastral Agrupación de Parcelas (24, 25, 26, 27) calle Buenos Aires, 43.

PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS Y MEMORIA PARA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DE PARQUES INFANTILES”

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la memoria y el pliego de cláusulas administrativas para la ejecución de “SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DE PARQUES INFANTILES” por un importe de **35.000.00€**, IVA incluido, financiado por el PLAN DINAMIZA 2016.

ADECENTAMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES, MEJORA DE ZONAS AJARDINADAS, ARREGLO DE CAMINOS, ACTUACIONES DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL EN VARIOS VIALES

La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, aprobar el proyecto de obras que ha de regir el programa “Garantía de Rentas” (AEPSA), ejercicio 2016, expediente 0605416BC01, denominado “Adecantamiento de edificios municipales, mejora de zonas ajardinadas, arreglo de caminos, actuaciones de accesibilidad y seguridad vial en varias calles”.

FIESTAS DE SANTIAGO 2016-2019

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el PLIEGO DE CONDICIONES QUE REGIRÁ EN LA ADJUDICACIÓN DE LOS PUESTOS EN EL RECINTO FERIAL DE LAS FIESTAS DE SANTIAGO DE 2016/2019.

La subasta tendrá lugar:

- **Fecha:** 12 de julio a las 10:00 horas.
- **Lugar:** Salón de Actos de éste Ayuntamiento.

FIESTAS DEL CRISTO 2016-2019

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el PLIEGO DE CONDICIONES QUE REGIRÁ EN LA ADJUDICACIÓN DE LOS PUESTOS EN EL RECINTO FERIAL DE LAS FIESTAS DEL CRISTO DE 2016/2019.

La subasta tendrá lugar:

- **Fecha:** 12 de julio a las 13:00 horas.
- **Lugar:** Salón de Actos de éste Ayuntamiento.

INSTANCIAS VARIAS

Hijos de Francisco Escaso S.L. (B06339923), con domicilio en Ctra. de Villafranca, 15.

Vista su solicitud atendiendo la petición de un particular, por motivo de ejecución de obra y el informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle autorización para la instalación de dos postes de madera en la calle Eras, 18, para sustentar el tendido eléctrico, previo depósito de la **garantía de 300 euros**, en la tesorería municipal.

Hijos de Francisco Escaso S.L. (B06339923), con domicilio en Ctra. de Villafranca, 15.

Vista su solicitud atendiendo la petición de un particular por motivo de ejecución de obra y el informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle autorización para la instalación de dos postes de madera en la calle Tronera (junto al supermercado Dia), para sustentar el tendido eléctrico, previo depósito de la **garantía de 300 euros**, en la tesorería municipal.

Hijos de Francisco Escaso S.L. (B06339923), con domicilio en Ctra. de Villafranca, 15.

Vista su solicitud atendiendo la petición de un particular, por motivo de ejecución de obra y el informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle autorización para la instalación de dos postes de madera en la calle Poniente, 59, para sustentar el tendido eléctrico, previo depósito de la **garantía de 300 euros**, en la tesorería municipal.

D^a. María José Gordillo Gutiérrez (44777319E), con domicilio en calle Arias Alonso, 7.

Visto el informe emitido por Aquanex, S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una acometida de agua en el Paseo de Extremadura nº 107, previo abono de su importe en el Servicio de Aguas.

D^a. Purificación Ángeles Chaves López (80043992J), con domicilio en calle Alonso Ramos,

40. Visto el informe emitido por el Trabajador Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la exención del impuesto de vehículos de tracción mecánica del vehículo Peugeot 207 matrícula 7590HJN, al reunir los requisitos establecidos en la legislación vigente. El acuerdo comenzará a surtir efecto en el ejercicio 2017.

D^a. Manuela Rodríguez Martínez (33978232X), con domicilio en Ctra. De Villalba,17.

Comprobada la documentación aportada, la Junta de Gobierno Local autoriza a D^a. Cristina Zambrano Rodríguez (8370840J) a empadronarse en el Polígono 57 Parcela 134.

CEIP “MIGUEL GARRAYO”

D^a. Natividad Maqueda Lozano, directora del CEIP Miguel Garrayo de Fuente del Maestre, agradece al Sr. Alcalde D. Juan Antonio Barrios García la colaboración y buena disponibilidad en solucionar las necesidades del centro.

SOCIEDAD EMERITENSE AMIGOS DEL CICLISMO

D^a. María José Guillén Gago, Secretaria de la Sociedad Emeritense Amigos del Ciclismo, agradece al Sr. Alcalde y a la Sra. Concejala Delegada de Deportes la confianza depositada en ésta Sociedad para la organización de la prueba ciclista “Campeonato de Extremadura fondo en Carretera”, haciendo extensivo su agradecimiento y felicitación al personal de este Excmo. Ayuntamiento por su colaboración, así como a la Policía Local y Protección Civil.

CORRECCIÓN DE ERROR

Detectado error en el acuerdo de la Junta de Gobierno del 21 de junio de 2016:

“ACTIVIDAD CON COMUNICACIÓN PREVIA

Donde dice:

*“D. Pedro Rojas Herrera (33972140J), con domicilio en calle Berlanga nº 2, presenta Comunicación Previa para el inicio de la actividad epígrafe 653.3 “Comercio al por menor de artículos de menaje, ferretería, adornos, regalos...”, situada en calle Martianes, 59, de Fuente del Maestre, según la Ley 12/2012, de 26 de diciembre de Medidas Urgentes de Liberalización del Comercio y conforme a la Ordenanza Reguladora del Procedimiento de comprobación de Actividades Comerciales, la Junta de Gobierno Local la registra con el número 2/2016, a los efectos de tener constancia de la misma en este Ayuntamiento, previo abono de la tasa correspondiente que asciende a **100,00 euros.**”*

Debe decir:

“D. Pedro Rojas Herrera (33972140J), con domicilio en calle Berlanga nº 2, presenta Comunicación Previa para el inicio de la actividad epígrafe 653.3 “Comercio al por menor de artículos de menaje, ferretería, adornos, regalos...”, situada en calle Martianes, 59, de Fuente del Maestre, según la Ley 12/2012, de 26 de diciembre de Medidas Urgentes de Liberalización del Comercio y conforme a la Ordenanza Reguladora del Procedimiento de comprobación de Actividades Comerciales, la Junta de Gobierno Local la registra con el número 2/2016, a los efectos de tener constancia de la misma en este Ayuntamiento, previo abono de la tasa correspondiente que asciende a **150,00 euros.”**

AYUDAS DE PROTECCION SOCIAL URGENTE

Vista la propuesta de concesión emitida por el Servicio Social de Base, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar las siguientes ayudas, para garantizar los accesos a los servicios de suministros de mínimos vitales:

D^a. M^aL.H.M., por un importe de 152,30€ euros en concepto de pago recibos de luz y agua.

D^a. G.M.G., por un importe de 300,00€ euros en concepto de pago recibos de luz y agua.

D. J.M.H.B., por un importe de 147,21€ euros en concepto de pago recibos de luz y agua.

APROBACION DE GASTOS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes gastos:

7.865€ IVA incluido, para la contratación de Orquestas para las fiestas de Santiago los días 22, 23, 24, de julio de 2016, a favor de D^a. Ana Isabel Rodríguez García (07005578P), Espectáculos Hoyas Music.

250,00 €, a D. Juan Rivero Sierra (08769438K), subvención atracción “Castillo Hinchable” en romería de San Isidro.

250,00 €, a D^a. Gertrudis Álvarez Ferrera (08782240N), subvención atracción “Castillo Hinchable” en romería de San Isidro.

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local aprueba la siguiente relación de facturas:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
902	José Luis Rico Sánchez	Mantenimiento Reloj municipal 2º Trimestre	90,00€
903	Maximino Arévalo Sánchez	Tablero para base castillo piscina municipal	93,41€
904	Cepillos Sacema, S.L.	2 cepillos laterales barredora	165,53€
905	Casa Sayago, S.L.	Aire Acondicionado para el Centro de Datos	549,99€
906	Inés Muñoz Suero	2 Stores departamento de informática	60,00€
907	G.E. Manuel de la Cruz	Materiales Empleo Estable lote 1: “Materiales de construcción” expediente AEPSA 0605415BD01	2.082,65€
908	Autocares Canito, S.L.	Viajes escuelas deportivas mes marzo	2.695,00€
909	Autocares Canito, S.L.	Viajes escuelas deportivas mes abril	1.859,00€
910	Autocares Canito, S.L.	Viaje a Badajoz Grupo Vive lo Nuestro	250,00€
911	Telefónica de España S.A.U.	Telefonía fija mes de junio	548,26€
912	Sebastián Santiago Guerrero	Escuela taller Aprendizext Castra Vinaria III	232,47€
913	CIDE HCENERGÍA, S.A.	Gimnasio-comedor C.P. Cruz Valero abril	485,80€
914	CIDE HCENERGÍA, S.A.	Gimnasio-comedor C.P. Cruz Valero mayo	489,90€
915	Joaquín Ventura Sánchez	Formar y montaje de 4 marcos tubo con malla en la piscina municipal	649,04€
916	Maximino Arévalo Sánchez	Materiales Empleo Estable lote 2: “Carpintería de madera”, expediente AEPSA 0605415BD01	4.227,48€
917	Tecnología Almendralejo, S.L.L.	Reparación altavoces BEYMA	181,45€
918	Cristales y Persianas López, S.L.	Arreglo de persianas C.P. Miguel Garrayo	48,40€

Excmo. Ayuntamiento de Fuente del Maestre

919	Cristales y Persianas López, S.L.	Arreglo de persianas y piezas de reposición C.P. Miguel Garrayo	36,30€
920	Distribuciones Pecero Pecero S.L.U.	Agua del Rosal de 0,50 y 0,33 litros	35,00€
921	Javier Quiñones Jaramillo	Identificación policial de un perro (Microchip)	29,50€

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas y quince minutos, de lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 29 de junio de 2016.

Vº Bº
El Alcalde

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.